



**CONCEJO MUNICIPAL**

**2008 - 2012**

**SESIÓN ORDINARIA**

**N° 40**

**RANCAGUA, 06 DE OCTUBRE DE 2009**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN DE CONCEJO N° 40**

**SESIÓN** : Ordinaria  
**FECHA** : 06 de Octubre de 2009  
**HORA** : 15:00 horas  
**LUGAR** : Sala de Sesiones

**CONCEJALES**

Pamela Medina Schulz	Jorge Vásquez
Manuel Villagra Astorga	Pedro Hernández P.
Juan Godoy Muñoz	Silvia Santelices R
Edison Ortíz G.	Daniilo Jorquera V.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES**

Sra. Julia González A.	Administradora Municipal
Sr. Víctor Salas Suarez	Director de Control
Sr. Juan camilo B.	Director de Adm. y Finanzas (S.)
Sra. Alejandra Moris H.	Directora de SECPLAC.
Sr. Patricio Letelier E.	Director de Obras Municipales
Sr. Daniel Gaete V.	Director de Asesoría Jurídica
Sr. Gustavo Lazo F.	Dirección de Asesoría Jurídica
Sr. Héctor Henríquez C.	Asesor Urbanista
Sra. Sandra Espejo P.	Secretaría Municipal
Sr. Cristián Callejas R.	Administración Municipal

**PRESIDE** : **EDUARDO SOTO ROMERO**  
**ALCALDE DE RANCAGUA**

**SECRETARIO** : **CARLOS MORALES LARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**TABLA DE LA SESIÓN**

**ORDINARIA N° 40 DEL 06/10/2009**

**Tema a tratar:**

1. Acuerdo para aprobación Acta N° 33
2. Presentación de Proyectos Futuros y Desarrollo de la División el Teniente de Codelco Chile. Expone Sr. Jorge Sanhueza Urzúa, Gerente Sustentabilidad.
3. Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria. Ord. N° 315, de fecha 29.09.09 de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.
4. Acuerdo para aprobación "Rectificación de Acuerdo respecto de superficie a expropiar para apertura de Avenida Nelson Pereira, según Plan Regulador de Rancagua" Ord. N° 319, de 01 de octubre de 2009, de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.
5. Acuerdo para aprobación Castigo de Deudas por Derecho de Aseo. Expone Sr. Hugo Maulén V. Departamento de Rentas.
6. Informe Comisión de Alcoholes, Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Dpto. de Rentas Municipales.
7. Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Sr. Pedro Hernández Peñaloza.
  - Designación de Nombre Oficial de Condominio y Edificios de Conjunto Habitacional, ubicado en Avenida Membrillar N° 400, N° 410 y N° 430 de esta comuna.
8. Varios

**SESION ORDINARIA N° 40  
06 de Octubre de 2009**

**SR. ALCALDE:** Buenas tardes, damos inicio a nuestra sesion ordinaria N° 40 del Concejo Municipal, en el punto N° 1, se deja pendiente la aprobación del Acta N° 33, toda vez que uno de los temas que se trató en dicha sesion, debe quedar bien expresado, por lo tanto, esta se va a incorporar en la próxima sesión. Antes de dar inicio al punto N° 2, que es la presentación de los ejecutivos de la División El Teniente, formalmente se le hace entrega a cada uno de los señores concejales del anteproyecto de presupuesto municipal para el año 2010, con cada uno de los puntos que de acuerdo a la ley deben estar incluidos en esta presentación, como corresponde se van hacer posteriormente las coordinaciones que corresponanda con la administradora municipal y SECPLAC, las jornadas de trabajo y de análisis y difusión, entendiendo que la aprobación de este presupuesto debe hacerse en el mes de diciembre próximo, durante la próxima semana se les hara llegar un calendario de trabajo con cada uno de los funcionarios involucrados en cada una de las diferentes áreas.

**SR. DANILO JORQUERA:** ¿Porqué la carpeta suya es roja Señor Alcalde?.

**SR. ALCALDE:** Por que se equivocaron.

**SR. ALCALDE:** Bien, ahora comenzamos con la exposición, en esta oportunidad expone don Jorge Sanhueza, Gerente de Sustentabilidad, quien nos va a presentar los proyectos futuros y desarrollo de la División El Teniente de Codelco Chile, División El Teniente.

**2.- Presentación de Proyectos Futuros y Desarrollo de la División el Teniente de Codelco Chile. Expone Sr. Jorge Sanhueza Urzúa, Gerente Sustentabilidad.**

**SR. ALCALDE:** Don Jorge Sanhueza, Gerente de Sustentabilidad, nos va a presentar la exposición de los proyectos futuros y desarrollo de la División El Teniente de Codelco Chile, División El Teniente.

**SR. JORGE SANHUEZA:** Primero agradecerle la oportunidad de participar en este concejo, queremos contarles las actividades que estamos haciendo en la comuna de Rancagua y al final, les vamos a contar un par de proyectos que se están haciendo hacia adelante. Hoy día me acompaña nuestro Jefe de Gestión Comunitaria y también, doña Eliana Cavieres, Jefa de Asuntos públicos, que también ha venido a las reuniones de concejo. Primero, contarles que los que venimos a hacer acá, forma parte de poder estar más cerca de la comunidad y de ustedes tener un contacto más directo, un espacio donde podamos contarles lo que estamos haciendo y también, recibir de ustedes algún feedback y si hay algún tipo de observación, de comentario para poder considerarlo en nuestro proyecto de comunidad, que tenemos para el futuro. En esa línea de transparencia y de información, contarles que desde el año 1999, como sale en esta lámina hemos estado con Codelco, reportando el desempeño de lo que son los temas ambientales y comunitarios, este reporte que el año 2008, que es el último que hay, también estamos en la página Web, igual que todos los anteriores, ustedes pueden encontrar las diferentes informaciones, no solamente aportes de recursos del Estado, sino que también, de visiones de la fundición, temas ambientales y una serie de otra información relevante, para poder conocer la gestión y cada una de las obligaciones, destacar que en este año, el informe estuvo bueno, se hace bajo la norma Grill, que fija estándares a informar y lo interesante de esto, es que fija estándares y es verificado por una Empresa certificadora externa, que verifica todo lo que se entrega y esto es lo que hacen hoy día las compañías mineras en el mundo y en Chile de a poco han empezado las empresas a hacerlo. En la línea de medio ambiente y gestión, contarles que lo que es la fundición de Caletones, se mantiene el cumplimiento de la norma de emisión, entonces hoy día desde el año 2003, después de que se puso en marcha las plantas de captación de emisiones de gases, ha cumplido la norma en forma permanente, esto es en forma mensualmente a la autoridad de CONAMA, que es quien hace la fiscalización y el cumplimiento de todo lo que son las emisiones, hoy día estamos cercano a un 90% de captura de todo lo que son las emisiones de Caletones, lo cual es un estándar a nivel nacional e internacional

bastante bueno, lo que resulta de líquidos esta norma que entró a funcionar en el año 2006, entró en vigencia y que significó una inversión cercana a los 220 millones de dólares, en diferentes plantas de limpieza de agua, de circulación de agua, hoy día también estamos cumpliendo con la totalidad de los riles que tenemos monitoreados y gestionados a través de la SIS, contarles también, que tenemos en el año 2008 y lo acabamos de renovar el cumplimiento de un acuerdo de producción limpia con el Concejo Nacional de Producción limpia, que certificó que se hizo una planta de limpieza de Molibdeno en el sector de la región metropolitana, en Caren que significó tener una inversión de 1.005 millones de dólares y también, incorporar otro proyecto, otro elemento importante, además, el reforzamiento de muros, nosotros tenemos tranques en diferentes sectores del área alta y también del área baja y aquí se invirtieron cerca de los 30 millones de dólares, para poder reforzar los muros de esos tranques, esto tiene que ver con la estabilidad y la seguridad también de estos tranques, que son pasivos que están ahí, son históricos. Esta otra materia que también ha salido públicamente, lo que son el retiro de residuos arsenicales, producto de las plantas de ácido sulfúrico y de limpieza de gases de la Fundición de Caletones, se generan estos residuos arsenicales, residuos que fueron autorizados por la autoridad en poder depositarlos en cerro mineros, un depósito que tiene celdas de seguridad, pero, sobre la actual normativa, nosotros hemos levantado un plan de cierre de ese depósito, a través del cual vamos y estamos empezando ahora a finales de octubre, con el retiro de esos residuos arsenicales, que se van a ir a una empresa certificada, que va a ser una depositación final de ellos, fuera de la región, esto es un importante paso, ustedes pueden ver normalmente esta es una celda de seguridad que se puede ver y ya fue limpiada, esta estaba abierta y de acuerdo con CONAMA, durante el año 2008 ,hicimos el retiro de todo lo que había ahí y quedó 100% limpia, ahora estamos con el cierre definitivo de esa celda, digamos que tiene que ver con la eliminación de algunas pendientes, pero de todas maneras, hoy día van a quedar algunas celdas que hoy día tienen los residuos arsenicales en su interior. Finalmente contarles que en la página Web de Codelco, hoy día en línea están las emisiones de las cuatro fundiciones, y otros antecedentes que permiten mantener informado a la comunidad en torno a nuestro desempeño ambiental, los aspectos de comunidad, contarles, que Pro-O'Higgins, cumplió 10 años y aquí estamos junto a 27 Empresas principales de la Región, liderando proyectos de capacitación, proyectos de los

desprendimientos, la verdad es que aquí se resume desde el año 2008, cerca de 350 millones de inversión y muestra los 15 mil beneficiarios, que son de la región, pero principalmente de Rancagua y eso queremos destacarlo. Ahora, proyectos que desarrolla Codelco con Pro-O'Higgins, nosotros lideramos Pro-O'Higgins, pero, además, tenemos algunos proyectos que desarrollamos especialmente con ellos, donde nosotros inyectamos recursos extras y ahí tenemos el jugando a hacer empresa, aquí lo que se busca es transmitirle capacidades y emprendimiento a los estudiantes, a los jóvenes, destacar que participaron 8 establecimientos de Rancagua, en el 2008 y 2011, en el 2009, el fomento a la lectura es otro Programa que se hizo muy destacado y se hizo en la Escuela Carlos Miranda de Rancagua y se está desarrollando desde el año 2008-2009 con 260 escolares y esto busca fortalecer la capacidad lectora de los niños

Otro de los proyectos, es el convenio que tenemos con CONAF, que partió el año 1983, destacar las 3.200 hectáreas forestadas, que han sido forestadas y los más de 10 mil árboles que se entregan cada año a la comunidad y que sin duda han ayudado a ir hermoheando e ir dándole más verde a nuestra Región, lo que es Rancagua destacar que en el año 2008-2009, los árboles que se le han entregado a agrupaciones de la comuna, que lo han solicitado, tanto, Escuelas, Liceos e Instituciones y Juntas de Vecinos en forma organizada, se comprometen a plantar y cuidar estos árboles, junto a ello también se ha entregado en el año 2008, material educativo, que también se va a entregar este año, cantidades similares todavía estamos en proceso de eso, en cuanto a la educación que ha sido uno de los focos principales junto a Pro-O'Higgins, a lo que estamos haciendo con CONAF, yo quiero destacar que ahí tenemos un fondo de inversión social de Codelco, postulamos cada año proyectos concretos, en diferentes comunas, donde estamos presentes y también destacar lo que hemos hecho con Rancagua el año 2008, se hizo una sala, 39 colegios de Rancagua fueron beneficiarios de este proyecto, que permitió poner en cada sala un mapa actualizado de Chile, creemos que es una herramienta importante para la educación de los niños y así ha sido valorado por los colegios y en el 2009, estamos trabajando en este proyecto, junto a la Municipalidad y CONAMA y ahí ustedes mismos tienen un rol como Municipio, en lo que es puntos limpios, estos son, estos centros educativos de manejo de residuos sólido, buscando fortalecer el reciclaje en nuestra comuna, esto es un proyecto que esta siendo ejecutado por Casa

la Paz y estamos muy contentos y tenemos mucha esperanza y hay varios establecimientos de Rancagua involucrados directamente en este proyecto, que esperamos se siga ampliando en el futuro y pueda ser un plan que marque a los estudiantes, escolares de Rancagua y también a futuro, a la comuna, en esta misma línea de educación, tenemos dos Centros de Educación Ambiental, uno en la Hacienda Los Cobres de Loncha y el otro en la Hacienda Cauquenes, donde principalmente, bueno invitamos a Colegios y a Instituciones de las diferentes comunas y aquí aparecen los beneficiarios de cada una de las comunas, de Rancagua en cada año, destacar también que esto es algo que tenemos abierto a los Colegios, a las Escuelas, hay cierta parte que podemos cubrir nosotros, llevándolos, pero también, tratamos de que ellos puedan muchas veces, financiarse el transporte y poder manejar un Programa en conjunto, así que también, es una actividad que nos da mucho espacio de futuro para seguir trabajando y en la línea de educación, para la sustentabilidad tenemos Proyectos específicos, que quería destacar acá, con Rancagua el Proyecto Serí, este proyecto lo estamos haciendo con la población Dintrans, específicamente con el colegio Alberto Blest Gana, aborda cerca de 100 alumnos y buscamos generar nuevas competencias, tanto en profesores como en alumnos, en torno a una nueva forma de aprender, trabajar con la inteligencia emocional, con la emoción, es poder abordar la educación desde otra mirada y aquí el proyecto Serí, es un Proyecto bastante experimental en Chile y lo estamos haciendo en esta comuna. Esperamos tener un buen resultado, porque empezó recién este año, las charlas educativas e informativas, se han realizado 12 charlas en Rancagua, un poco presentándoles el rol que juega el cobre para el País, para la Región y para la Comuna, destacar también, que la VI Región, es una de las que tiene mayores Escuela certificadas y eso habla muy bien del trabajo que se está haciendo con las Escuelas. Rancagua ha tenido un rol importante. Finalmente, en esta línea también tenemos una línea de capacitación y emprendimiento, aquí destacar las becas sociales, esto empezó en el año 2002, nosotros generamos junto con el SENCE, buscamos ciertas becas que van directamente a ayudar a la empleabilidad, esto tiene que ver con capacitaciones, que vayan directo en poder ayudar a la gente a encontrar trabajo, ese es el público objetivo al cual nos dirigimos y destacar que ya son cerca de 2.700 personas que se han capacitado en esta modalidad y el año 2008-2009, ustedes pueden ver ahí los cursos que se han hecho en manipulación de alimentos,

primeros auxilios ,elaboración de artículos de madera y una serie de actividades que se han estado desarrollando, cubriendo cerca de 300 beneficiarios de Rancagua. El tema de colectores solares, tiene que ver también con capacitaciones y lo hemos trabajado con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. lo que les permite adquirir nuevos conocimientos, para poder aprovechar sus capacidades, con Graneros, nos paso que ellos no solamente estuvieron presentes, sino que aprendieron a construir estos paneles solares, como hornos, cocinas y otros, sino que además, capacitaron a los vecinos y ha sido algo que ha generado una transformación, a funcionado muy bien en Graneros y esperamos que en Rancagua genere este mismo rebote. Este primer curso que estamos haciendo, que incluya a 25 personas, esto es una herramienta que demuestra como nos hemos estado relacionando en estos ultimos años con las Juntas de Necinos y con las Instituciones cercanas, donde se dan estos diálogos sociales, hemos buscado una instancias, ya lo hemos hecho con Machalí, Olivar, Doñihue, San Antonio y Rancagua buscar a través de la Junta de Vecinos, reunir a las fuerzas vivas de la comunidad y poder en conjunto entregar información y al mismo tiempo, poder recoger su mirada de futuro y ver como poder trabajar en conjunto, a futuro, la verdad ha sido muy interesante y en Rancagua participaron 60 personas de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, es un trabajo que estamos recién empezando, esto es un proceso, con Machalí y Coya, empezamos hace un año, pero con Rancagua estamos recién empezando. El tema de Sewell, hemos seguido trabajando, ya que es uno de los puntos principales que nos preocupa, Sewell es un tema que hemos ido empujando, que busca darle sustentabilidad en el futuro, ya que es un sitio Patrimonio de la Humanidad, a través del Convenio que tenemos con la SEREMI de Educación, participa cada año, 731 estudiante de la Región, de esos, cada año, los últimos dos años 2008-2009, son cerca 172 alumnos que han participado en ese Progrma, que es gratuito, pese a eso, en todo lo que es visitas especiales financiadas por la División, tenemos los operadores turísticos, que dan la posibilidad de que cualquier persona de Chile o del mundo que quiera conocer este Patrimonio, puede verlo y en esa línea, 12 mil personas visitaron el año pasado este Patrimonio de la Humanidad, lo que es un numero bastante relevante, lo que es cultura y deporte, destacar principalmente el rol de EXTECU, que está presente aquí en la comuna, tanto los cursos y talleres que cada vez son más abiertos a la comunidad, a los vecinos, como son las presentaciones artísticas que se hacen y que

buscan entregar cultura, entretención a las diferentes sectores, por ejemplo el festival El Verano Canta en el Cobre, festival que ha sido una tradición, también hemos hecho algunas actividades puntuales de fomento a la cultura, ustedes deben recordar el año pasado en el estadio El Teniente, se trajo al teatro Municipal de Santiago, al ballet en una actividad muy bonita, donde se juntaron cerca de 4 mil personas invitadas en forma gratuita a este evento, la exposición fotográfica que se hizo también sobre Sewell y este año, destaca la exposición Hombre de Cobre, que la desarrollamos en el museo y también, la tuvimos un par de días acá en la Plaza. El estadio el Teniente, que más allá de los debates que aparecen públicamente, siempre ha estado abierto a la comunidad, nosotros tenemos ahí, una serie de escuelas municipalizadas que desarrollan su actividad física en el estadio, en forma completamente gratuita, como es el fútbol profesional, esta la celebración de Rancagua, partidos a beneficios, torneos de atletismo, que desarrollan diferentes Instituciones, campeonatos escolares y una serie de actividades que se han ido desarrollando y que cada año han ocurrido y que ayudan a esta comuna, porque la gente tiene más fácil acceso al estadio, el plan de verano que se desarrolla en el estadio, también es destacable esto, son algunas situaciones que antes eran privativas de los trabajadores de Codelco, que hoy en día están abiertas a la comunidad, como las clases que ocurren en el período de verano, con cerca de casi 2.000 participantes y eso también es destacable. Finalmente y lo más importante es el aporte que hace el Teniente a Chile, sin duda está la razón por la cual los que trabajamos en Codelco, nos sentimos orgullosos y el aporte de 7.800 millones de dólares, que se han aportado, eso es lo que ha generado la División el Teniente para el País, recursos que el Estado a través de los Programas que el Gobierno que este de turno defina, en construcción de Hospitales, en Colegios, en Programas Sociales, etc. El futuro del Teniente, hemos dado a conocer en algunos medios, hemos comunicado que los proyectos están hoy día en desarrollo, en el año 2009, la inversión fue de 256 millones de dólares y para el 2010, hay una inversión de 367 millones, aquí solamente puse algunos de esos proyectos, hay un nuevo sector dentro de la mina subterránea, es telecomandado y manejados sus equipos desde Rancagua, lo cual es una gran novedad, nosotros tenemos sectores telecomandados, pero están principalmente ubicados algunos dentro de la línea y otros en Colón Alto, primera vez que desde Rancagua se va hacer la operación de un sector de la mina y

esto empieza un poco a marcar el Standard, que va a ver en el futuro, permitiendo mejorar la calidad de vida de la gente y disminuir los riesgos al estar en la faenas mineras y mejorar también la productividad, hay un sector en la mina donde se está empezando a construir y que también tiene una inversión cercana a los 120 millones de dólares que es relevante, el Embalse Caren, que empezó en junio de este año y se va a construir desde este año hasta octubre del 2010, la plataforma de confluencia, es un sector parecido a Colón Alto, para los que conocen Colón Alto, es un sector de servicios para todos los proyectos de futuro, para todos los proyectos que va a realizar la División, se va a demorar su construcción cerca de dos años y son cerca de 90 millones de dólares que se van a invertir en esa plataforma. Esos son los proyectos que están ahora, los proyectos que vienen de mediano plazo, destacar que tenemos dos sectores nuevos en la mina, como ustedes ven aquí arriba la mina tiene diferentes sectores y eso es un solo yacimiento y tiene al medio, esto que se llama la "Pipa Braden" y tiene sectores de la mina que son diferentes placas, hay dos sectores de la mina nueva, que son cerca de 170 millones de dólares, que hoy en día ya está en su etapa final y en estudio y la explotación de superficie que ustedes pueden ver aquí en imágenes y esto tiene que ver con un sector del yacimiento, que termina siendo económicamente más rentable, en vez de explotarlo desde el subterráneo, hacerlo desde la superficie, es un sector pequeño, pero es una novedad, porque es un sector que se explota desde afuera y ese también es un proyecto que hoy día está en evaluación y está avanzando bastante rápido, para poder hacer la inversión, ojalá en el corto plazo, finalmente hay otro gran proyecto que tiene la división El Teniente a futuro y si hoy día no se desarrolla este proyecto en la mina, en el año 2035, la mina el Teniente, estaría cerrando, la verdad es que cierra bastante antes del año 2035, definitivamente el cierre empieza a hacerse en el 2020, empieza a disminuir su producción, por lo mismo, es un nivel nuevo que se desarrolla 100 mts. más abajo del último nivel, porque la mina se explota de abajo hacia arriba, a través de un procedimiento que es bastante simple, que se llama blokedem y de esa forma uno tiene el nivel de acarreo, que es el más básico, esto es, desarrollar una mina. bajo esa mina, con todo lo que significa en infraestructura, túneles y servicios como casinos, oficinas y todo lo que involucre, es un proyecto de 1500 millones de dólares y que está en su primera fase de pre-inversión aprobado, este proyecto es de 52 millones de dólares y debería comenzar su obra de construcción en el 2011, para poder dar en el

2017 empezando su producción, son 6 años de construcción, esto es importante, porque, habla de inversión en la obra y este proyecto permite también re pensar el Teniente, los niveles de productividad, los niveles de tecnología incorporados en esta faena, ya que van a ser casi partir de nuevo, así que es un proyecto muy relevante y que esperamos que el 2011 empiece la construcción, ya que hoy estamos más en el proyecto de evaluación, eso es lo que le queríamos contar. Alguna consulta o comentario.

**ALCALDE:** Bien, gracias, queda abierta la posibilidad de hacer consultas.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Sólo como dato, una vez me tocó ver el tema del molibdeno, que llega a las aguas que riegan nuestros campos tu dijiste que habían disminuido considerablemente el molibdeno, eso en porcentaje lo tienen.

**SR. JORGE SANHUEZA:** La verdad es que el dato específico no lo tengo, pero se han hecho mediciones en el río Cachapoal, previo a que empezara a funcionar esta norma de riles y se han mejorado muchísimos los indicadores, nosotros no tenemos ninguna descarga al río, sin ningún tipo de tratamiento, lo cual te habla que hoy en día hay una condición diferente a la que había hace 3 años atrás, bueno, ahí tenemos un trabajo bien fuerte con lo que es la Junta de Vigilancia, de información constante de entrega y hemos hecho un trabajo bien constructivo, tenemos un convenio de permanente colaboración, de monitoreo del río, en conjunto, así que disponemos de recursos y ellos contratan para poder tener un monitoreo del río, la verdad es que hay un trabajo bien positivo.

**SR. ALCALDE:** Más consultas, no hay más consultas sobre el tema, muchas Gracias por la exposición, quedamos como hemos planteamos al principio, hemos quedado con las puertas abiertas, para que sigamos trabajando en conjunto, en coordinación y especialmente agradecer el trabajo que se ha hecho con nuestros colegios municipales, conocemos en detalle la experiencia, principalmente el Colegio Alberto Blest Gana, de la población Dinstrans y la

comunidad escolar y especialmente los profesores están bastante agradecidos del trabajo que se está haciendo, especialmente con ellos, entendiendo que además, se han incorporado otros Colegios y también, lo que hicieron con los vecinos del sector centro, también los paneles solares, donde hay un trabajo bastante importante y bien ganado por lo dirigentes, así que muchas gracias.

**SR. JORGE SANHUEZA:** Estamos repartiendo un informe de actividades que se hicieron en el año 2008 y está presentación se la haremos llegar, para que puedan tenerla y agradecer en nombre del Alcalde, por el trabajo que ha habido en conjunto y la disposición de la Municipalidad para poder desarrollar estos trabajos, estos proyectos requieren de convenios, de ponerse de acuerdo, requieren de una mirada de colaboración mutua, yo creo que eso ha habido y eso quiero agradecerlo y estar disponible cuando este Concejo lo requiera, poder venir a presentar nuevamente el tema que les interesa, gracias por el tiempo.

**ACUERDO:** Con la información entregada los señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema.

**3.- Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria. Ord. N° 315, de fecha 29.09.09 de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.**

**SR. ALCALDE:** Ahora corresponde pasar al tema relacionado con la modificación Presupuestaria, somicitadp mediante Ordinario 319, para ello, expone la Señoa Alejandra Moris.

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres Concejales, con fecha 29 de septiembre, la dirección de SECPLAC, solicita a la Administración Municipal, someter a consideración del Concejo la siguiente modificación presupuestaria: Se solicita la autorización para aumentar el presupuesto de ingresos en la suma de M\$398.769, específicamente en las partida Patentes y Tasas por Derecho, en la suma de M\$324.979, específicamente en las Partidas Patentes Municipales, por la suma de M\$79.368; Derechos de Aseo, por la

suma de M\$136.208; Otros derechos cuyo desglose corresponde a: Derechos de Urbanización y Construcción por un monto de M\$40.000.- Permisos Provisorios, por M\$19.403.- y Propaganda por M\$50.00.- mayores ingresos no considerados en la estimación inicial del presupuesto y que a la fecha, se han hecho efectivos por este concepto. “Rentas de la Propiedad”, corresponde específicamente a la partida Arriendo Kioscos del Paseo Independencia, por un monto total de M\$8.000.- “Otros Ingresos Corrientes”, en la suma de M\$59.790.- provenientes de la partida Multas y Sanciones Pecuniarias, específicamente de: Beneficio Municipal 1º Juzgado de Policía Local por M\$24.700.- Beneficio Municipal 2º Juzgado de Policía Local por M\$5.090.- No declaración de Capital Artículo Nº 52, M\$15.000.- y Multa Artículo Nº 14, M\$15.000.- Otros Ingresos Corrientes previamente de la partida Otros- Otros-Otros Ingresos por un monto de M\$6.000.-

b.- Se solicita la autorización para aumentar el presupuesto de gastos en la suma de M\$705.422.-, cuyo detalle es el siguiente:

Aumentar la partida denominada “Otras Remuneraciones” por la suma de M\$5.000.-, específicamente en la partida Trabajo Extraordinario, personal código del trabajo (guardias).

Aumentar la partida denominada “Otros Gastos en Personal”, por la suma de M\$4.500, ajuste por servicios prestados en actividades dirigido a la comunidad, específicamente en el proyecto día del folklor, cuyos recursos están insertos en la partida destinada a Desarrollo de Eventos.

Aumentar la partida denominada “Servicios Básicos” por la suma de M\$371.052.-, recursos que serán destinados a fortalecer las sub-asignaciones “Electricidad Dependencias Municipales”, “Alumbrado Público Comunal”, “Alumbrado Público Comunal año Anterior”, “Telefonía Fija” y “Telefonía Celular”.

Aumentar la partida denominada “Mantenimiento y Reparaciones” por la suma de M\$2.878.- recursos que serán destinado a la Sub-asignación.

Aumentar la partida denominada “Servicios Generales” por la suma de M\$48.572.-, recursos que serán destinado a la Subasignación servicio de extracción domiciliaria, servicio de vigilancia, pasajes, fletes y bodegajes y servicio de pago y cobranzas y servicio de producción y desarrollo de eventos.

Aumentar la partida “Bienes y Servicio de Consumo”, en la suma de M\$890.-, específicamente en la partida de arriendo de mobiliario y otros.

Aumentar la partida “Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, en la suma de M\$46.940.-, específicamente en la partida intereses, multas y recargos y gastos notariales.

Aumentar la partida “Al Sector Privado”, en la suma de M\$200.000.-, específicamente en la partida Salud.

Aumentar la partida “Artículo 14, Nº 6 Ley 18.695”, en la suma de M\$15.000.-

Aumentar la partida “A otras entidades Públicas”, en la suma de M\$825.-, específicamente en la partida Carabineros de Chile.

Aumentar la partida “Adquisición de Activos No Financieros”, en la suma de M\$ 2.390.-, específicamente en las máquinas y equipo para la producción.

Se solicita la autorización para crear por un monto de M\$1.119, el Proyecto denominado “Construcción Monolito Plaza Eduardo Martínez Moreno, estación del saber comuna de Rancagua”

3.- En el presupuesto de Gastos, se solicita la autorización para disminuir en la suma de M\$306.653.-, de acuerdo al detalle que se expone en la planilla de “Propuesta Modificación Presupuestaria Presupuestaria 2009”.

Se solicita la autorización para darle curso a la modificación presupuestaria.

**ORTIZ:** ¿Porque se rebaja el estudio para intervenir la franja 5 sur.?

**ALCALDE:** Se esta haciendo trabajo con el Ministerio de Obras Publicas y se repone el 2010.

**HECTOR HENRIQUEZ:** El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, postergó para el 2010, los recursos que ellos iban a poner, y lo otro el Ministerio de Obras Publicas, está haciendo el estudio de ingeniería por el atravesio de la carretera panamericana, donde faltan nudos viales y atravesios.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Encuentro muy genérico el tema de terrenos.

**SR. ALCALDE:** Es compromiso con la Empresa CCU, la idea es pagar M\$ 65.000 ahora, el saldo de M\$ 66.000, cancelarlo al año siguiente. Lo de la piscina va por Circular 36, el Gobierno Regional pondrá los recursos.

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** La piscina debe recuperarse en más o menos M\$100.000.000.-

**SR. ALCALDE:** Hemos dejado M\$ 8.000, para filtros de piscina Patricio Mekis.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** A que corresponde el aumento de las partidas Servicios Generales y Servicio extracción domiciliaria.

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Es por el aumento de nuevas viviendas.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las modificaciones presupuestarias solicitadas por la SECPLAC, mediante Ordinario N° 315, de 29 de septiembre de 2009.

**4.- Acuerdo para aprobación “Rectificación de Acuerdo respecto de superficie a expropiar para apertura de Avenida Nelson Pereira, según Plan Regulador de Rancagua” Ord. N° 319, de 01 de octubre de 2009, de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.**

**SR. HECTOR HENRIQUEZ CONTADOR:**

Básicamente es un ajuste a la expropiación, la idea es rectificar el acuerdo respecto a la superficie a expropiar para la apertura de la Avenida Nelson perira, según el Plan Regulador Comunal, la sueperficie a expropiar es de 3.119.90 m<sup>2</sup>, considerando las nuevas medidas de deslinde y a expropiar, para ello, se acompaña un plano que recoge esta nueva superficie.

**SR. GUSTAVO LAZO:** Como decía don Héctor Henríquez, se refiere a la sesión N° 19, del 05 de mayo del 2009, donde se aprobó la expropiación, con posterioridad a la aprobación surgieron una serie de correcciones, las cuales han sido concordadas con la Empresa con la Empresa, para ello se requieres modificar el Decreto Expropiatorio. Por ello, se requiere el acuerdo para la modificación señalada.

**ACUERDO:** Por la unimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba modificar el acuerdo adoptado en sesión ordinaria N° 19, celebrada el 05 de mayo de 2009, en cuanto a que la correcta superficie del inmueble de propiedad de la Compañía Cervecerías unidas S. A., que se autoriza a expropiar conforme a dicho acuerdo es el siguiente:

**Superficie:** 3.119,90 m<sup>2</sup>, aproximadamente y tiene las siguientes medidas y deslindes particulares: Norte: En 14,89 mts. Aproximadamente con calle número 5; Sur: En 35,08 mts, Aproximadamente con Avenida Nelson Pereira; Oriente: En 125 mts. Aproximadamente con lote N° 61 C; y Poniente; En 125,89 mts.

Aproximadamente con lote N° 62. La superficie medida y deslindes antes señalados constan de Plano de Expropiación elaborado por la Ilustre Municipalidad de Rancagua, que se agregará oportunamente al respectivo registro del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua.

**5.- Acuerdo para aprobación Castigo de Deudas por Derecho de Aseo. Expone Sr. Hugo Maulén V. Departamento de Rentas.**

**FANNY ESPINOZA:** Da lectura a Pase Interno N° 659, del 01 de octubre de 2009, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita el castigo de deudas por Derechos de Aseo, cobro directo, en virtud del artículo N° 66, del Decreto ley N° 3.063/79, correspondiente a una nómina de 50 vecinos, por un monto total de \$ 15.011.045.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el Castigo de Deudas por Derecho de Aseo, cobro directo, en virtud del artículo N° 66, del Decreto ley N° 3.063/79, correspondiente a una nómina de 50 vecinos, por un monto total de \$ 15.011.045.**

**6.- Informe Comisión de Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas Municipales.**

**SR. JUAN CAMILO:** Hay dos informes, uno que dice relación con el otorgamiento y cambio de local y el otro que dice relación con el pago de patentes fuera del plazo legal, donde además, se solicita que se disponga el remate en pública subasta de patentes limitadas que no renovaron en el plazo legal.

#### **1º Otorgamiento de Patentes**

1,1. Sociedad Supermercados Einstein Ltda., solicita otorgamiento de patente de Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas, en local ubicado en Avenida Einstein N° 263, Local 111,112 y 113.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la patente de Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas, en local ubicado en Avenida Einstein N° 263, Local 111,112 y 113, solicitado por la Sociedad Supermercados Einstein Ltda.**

1.2.- Sra.Marilyn Rojas Rodríguez, solicita el otorgamiento de patente de Restaurant Diurno Nocturno, en local ubicado en Germán Riesco N° 38.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la patente de Restaurant Diurno Nocturno, en local ubicado en Germán Riesco N° 38, solicitado por la Sra.Marilyn Rojas Rodríguez.**

#### **2º Solicitudes de Cambio de Local**

2.1.- Ignacio Soto Martínez, solicita cambio de local de la patente Rol 4-422, giro expendio de Cerveza, hacia el nuevo local ubicado en Doctor Salinas N° 1165, Local 47 y 48.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cambio de local de la patente Rol 4-422, giro expendio de Cerveza, hacia el nuevo local ubicado en Doctor Salinas N° 1165, Local 47 y 48, solicitado por el Señor Ignacio Soto Martínez.**

2.2.- Johanna Bastías Salfate, solicita cambio de local de la patente de Rol 4-12, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, hacia el nuevo local ubicado en Valparaiso N° 80, Población Rancagua Sur.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cambio de local de la patente Rol 4-12, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, hacia el nuevo local ubicado en Valparaiso N° 80, Población Rancagua Sur, solicitado por la Señora Johanna Bastías Salfate.**

**SR. JUAN CAMILO:** El 2º informe es el relacionado con la situación de Patentes de Alcoholes de Carácter Ltda., las cuales no fueron renovadas en el plazo legal y por tanto, deben ser rematadas en subasta publica, situación que debe ser autorizado por el Honorable Concejo municipal.

**SR. ALCALDE:** Qué pasa si se presenta algún recurso legal.

**SR. JUAN CAMILO:** Se analizó y como existen 9 patentes, la idea es no ponerla a remate, si llegan más de 9 podríamos tener un conflicto.

**SR. ALCALDE:** Existe plazo perentorio para hacer el remate.

**SR. JUAN CAMILO:** Aprobado el acto, se aprueba dentro de 15 días siguientes, la idea no tocar estas patentes.

**SR. DANILO JORQUERA.** La idea de dilatar, es por lo mismo a la espera de algún recurso. Hay plazo para presentar recurso.

**SR. ALCALDE:** En este caso, si la Municipalidad le impidió, no existe alguna forma de dejar pendiente el caso.

**SR. JUAN CAMILO:** No.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba caducar las Patentes de carácter limitado que no fueron pagadas en su oportunidad legal y que se individualizan en el acta respectiva, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta y que se ordene su remate en pública subasta, conforme al procedimiento establecido en el artículo 7º de la ley N° 19.925.

**SR. JUAN CAMILO:** Existe patente para renovar fuera de plazo legal, en este caso no hay proposición de la Comisión y se acompañó antecedentes a fin de que lo resuelva el Honorable Concejo. Al respecto, he conversado con este señor y el pretende recuperar la inversión de la compra y desea transferirla a un tercero. La solicitud fue presentada el 23 de abril de 2009, el señor Alexis Gonzalez Bustos, solicita autorización para renovar fuera del plazo legal la patente Rol 4-313, de giro Bar y la Patente Rol 4-816, de giro Expendio de Cervez, ambas adjudicadas en remate público, en septiembre de 2008, para instalarlas en local ubicado en calle Germán Riesco N° 293.

**SR. DANILO JORQUERA:** La inquietud es que el Restaurant denominado el Ritoque pueda seguir funcionando, incluso en el mismo lugar, esa es la aprehensión, es real los daños que ellos han causado a la ciudad, con el desorden en las calles. El problema es si se da la seguridad o no.

**SR. GUSTAVO LAZO:** Es lo que se refiere al respecto de haber hecho un remate.

**SR. ALCALDE:** Como se distingue de que ellos puedan deshacerse de su activos.

**SR. GUSTAVO LAZO:** Es lo que se pide, pagar fuera de plazo y lo otro, es no acordar el traslado, no se le puede privar del derecho de la patente comprada en remate.

**SR. ALCALDE:** Este pago fuera de plazo, no le permite funcionar en el mismo lugar.

**SR. JUAN CAMILO:** No es posible.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el pago fuera del plazo legal de las Patentes Roles 4-313, de giro Bar y la Patente y 4-816, de giro Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas, adjudicadas en remate

público, en septiembre de 2008, ambas solicitadas por el señor Alexis Gonzalez Bustos.

**SR. JUAN CAMILO:** Como se autorizó el pago fuera de plazo, se debe rebajar el número de patente clasificadas en la letra E, Patentes de Cantinas, bares, Pubs y Tabernas, de 9.a a 8 y letra F. Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas, de 5.a a 4.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el remate en pública subasta, conforme al procedimiento establecido en el artículo 7º de la ley N° 19.925, de las patentes no pagadas en el plazo legal, cuyo detalle se indica a continuación:

**Letra A) Depósito de Bebidas Alcohólicas, Patente Rol 4-23.**

**Letra E) Bares y Cantinas, Patentes Roles 4-319, 4-322, 4-392, 4-405, 4-424, 4-502, 4-507 y 4-630.**

**Letra F) Expendio de Cervezas o Sidra de Fruta, Patentes Roles 4-228, 4-396, 4-435 y 4-588.**

**7. Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Sr. Pedro Hernández Peñaloza.**

- **Designación de Nombre Oficial de Condominio y Edificios de Conjunto Habitacional, ubicado en Avenida Membrillar N° 400, N° 410 y N° 430 de esta comuna.**

**SR. PATRICIO LETELIER:** Da lectura a Pase Interno N° 382, INSP. N° 290, de 21 de septiembre de 2009, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la designación de nombre oficial de condominio y edificios de Conjunto habitacional, ubicado en avenida Membrillar N° 400, N° 410 y N° 430 de esta comuna.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Creo que habría que proponer algunos nombres, siempre estamos con nombres de personajes de fuera de la ciudad y el único Rancaguino importante al que se le ha designado nombre es Oscar Castro, ahora tenemos escultores, gente vinculada al arte y siempre nos apoyamos con personas foraneas, este tema se ha tratado en diferentes oportunidades y nunca se le da el realce que tiene, Rancagua tiene de sobra nombres y sin desmerecerlos pero no son de Rancagua.

**ALCALDE:** Para eso están las Comisiones.

**ACUERDO:** Con la abstención del Concejales Manuel Villagra y el voto favorable de los demás Concejales asistentes, se aprueban los nombres del Conjunto Habitacional y Edificios que a continuación se indican:

**NOMBRE DEL CONJUNTO HABITACIONAL: "LOS POETAS"**

**Condominio Los Poetas I :** Edificio Oscar Castro  
Edificio Gabriela Mistral

**Condominio Los Poetas II:** Edificio Vicente Huidobro  
Edificio Andrés Sabella

**Condominio Los Poetas III:** Edificio Pablo de Rokha  
Edificio María Monvel

**SR. ALCALDE:** Solicito autorización a los señores Concejales para incorporar un tema en tabla, se trata de una carta que le hiciera llegar a cada uno de los Concejales y también a la Alcaldía, el Gerente General de la Empresa SERVITRANS, ya que ellos insistían en que el tema debía ser tratado en el Concejo y nosotros hemos dado una respuesta al requerimiento de ellos, respuesta que entiendo está en poder de cada uno de ustedes.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba incorporar el siguiente tema en tabla: Respuesta a presentacion por parte de Alcaldía a presentacion formulada por la Empresa SERVITRAN.**

**8.- Respuesta a presentacion por parte de Alcaldía a presentacion formulada por la Empresa SERVITRAN.**

**SR. ALCALDE:** Tal como lo señale, se trata de una carta que le hiciera llegar a cada uno de los Concejales y también a la Alcaldía, el Gerente General de la Empresa SERVITRANS, ya que ellos insistían en que el tema debía ser tratado en el Concejo y nosotros hemos dado una respuesta al requerimiento de ellos, respuesta que entiendo está en poder de cada uno de ustedes y lo que me gustaría si la han leído atentamente poder ratificar por parte del concejo los términos de esta respuesta, en donde se señalan los pasos que se siguieron oportunamente y que estamos ahora en el nuevo proceso en que se elaboraron las bases del llamado a licitacion, que se va a proceder a la segunda licitación y por lo tanto, desde ese punto de vista desestimamos la presentación que ellos nos habían señalado, porque además, hicimos todo lo que nos correspondía de acuerdo a lo que la ley nos señala.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Esta es una respuesta que el Concejo Municipal le está dando, porque la primera era una carta dirigida al Alcalde. Esta es una respuesta del Concejo o del Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Lo que nos han pedido, como fue enviada con copia a cada uno de los concejales, que este tema pueda ser revisado nuevamente y nosotros señalamos que ya no correspondía la revisión porque ya hicimos la segunda presentación y que iniciamos nuestro segundo proceso de licitación a, l no tener los quórum que la ley nos obligaba y por lo tanto, esta es la respuesta que nosotros hemos entregado como municipio, independiente que si algún concejal estima conveniente y como recibió también una carta poder responder en forma personal, pero entiendo que nosotros hemos tratado de precisar cual es la posición del municipio en su conjunto y eso es lo que queríamos poner en

conocimiento de ustedes y si hay acuerdo ratificar los terminos de esta respuesta, que en definitiva viene a seguir el proceso de acuerdo a lo que el mismo concejo planteó, de rechazar la primera propuesta de la licitación e iniciar un segundo proceso de licitación.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** El segundo proceso de licitación ya está en curso.

**SR. ALCALDE:** Efectivamente, se van las bases a la Fiscalía, se hizo una reunión previamente con la Fiscalía, se concordaron algunas situaciones y ahora estamos en proceso de que ellos aprueben las bases y se inicie el cronograma de acuerdo a lo convenido.

**SRA.PAMELA MEDINA:** Eduardo, si bien esta en la tabla, si se van las bases a la Fiscalía mañana, ustedes vieron como estamos para cumplir los plazos de aquí a diciembre, ¿Alcanzamos?

**SR. ALCALDE:** No, no alcanzan los plazos.

**SRA. ALEJANDRA MORIS:** Tenemos una apertura programada para mediados de febrero.

**SR. ALCALDE:** Estrechando lo máximo posible el cronograma, sería en febrero aproximadamente, lo otro, teniendo el cronograma, debemos resolver a quien le entregamos el contrato durante este periodo.

**SR. DANIEL GAETE:** Pero eso significa también un proceso de implementación.

**SR. ALCALDE:** Efectivamente, y vamos a tener que en su momento tomar la decisión de quien se hace cargo entre el período que asuma el nuevo contrato y cuando termina esta Empresa, que es el 31 de

diciembre, esa es una decisión que la vamos a concordar una vez que tengamos la fecha exacta del cronograma ratificado por la Fiscalía Nacional Económica.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Otra consulta, hay algún tipo de modificación en las bases que se están enviando, porque vamos a tener una nueva licitación con oferentes, hay alguna modificación ahora.

**SR. ALCALDE:** Si, hay 2 ó 3 modificaciones, que en definitiva tratamos y se debe porque ha cambiado el criterio de la Fiscalía Nacional Económica y se permite que en lugar de 4 años que era bastante acotado, por ello pudieran ser 6 años, es lo que entendemos, podría ser más favorable para la municipalidad, y el otro aspecto que se modificó, tiene que ver con el sistema de reajustabilidad, pero eso lo vamos a ver en detalle una vez que quede ratificado por la Fiscalía, tampoco entrar en más detalle, porque al final las bases son parte de un proceso, que se conocen una vez que se publican y con los interesados que participan en el proceso.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Ante esta respuesta, nosotros no estamos en riesgo de una eventual demanda por parte de esta empresa, no se si esto lo analizó el Departamento Jurídico, lo dije en el concejo anterior, si esto puede frenar la próxima licitación y nos coloca en una posición incómoda. Están los fundamentos jurídicos como para quedar en caso de que haya una eventual demanda por parte de la empresa SERVITRANS, lo cual afecta al nuevo proceso de licitación.

**SR. DANIEL GAETE:** Bueno usted sabe Alcalde lo pienso, yo no puedo dar la seguridad de que esto no vaya a ocurrir.

**SR. DANILO JORQUERA:** A mi me complica esto Alcalde, yo no estoy de acuerdo, yo creo que aquí no está lo que literalmente pasó en el concejo, en la forma en la que no reprobó la propuesta entregada por la Comisión de la Municipalidad, para mi hubieron cosas bastante turbias, bueno lo dije en su minuto y yo no estoy de acuerdo en la forma como se está entregando.

**SR. ALCALDE:** Tal como lo señale, la idea era analizar el tema de respuesta a la Empresa SERVITRANS, respuesta que es independiente de que cada uno la conozca, en esta sesión pueda ser aprobada por el concejo y si lo estiman necesario cada uno podría complementarla de acuerdo a sus propios intereses y lo otro, es iniciar el proceso de licitación, para ello se les invita a participar en las reuniones de trabajo que se convoquen para el efecto.

**SRA. PAMELA MEDINA:** Respecto de esa carta, sin perjuicio de ratificar los términos, por lo menos en mi caso particular voy a ampliar las argumentaciones, porque además, es una cuestión de naturaleza pública, los concejales que no aprobaron la licitación y las razones que ellos argumentaron para no aprobar, a mi me parece que está perfecta la carta, pero en mi caso particular la quiero ampliar, indicando los concejales que no aprobaron y las razones que argumentaron para no aprobarla, porque a mi, las razones que se dieron a mi no me parecen que eran ajustadas, entonces yo quiero completar la carta ampliándola con las razones que se dieron para no aprobarla.

**SR. PEDRO HERNANDEZ:** Las razones son económicas y no más que eso.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Déjalo que se exprese.

**SR. ALCALDE:** Esta carta ya salió como respuesta del municipio, pero como además a cada uno de los Concejales se le hizo llegar una copia y como ellos estaban pidiendo volver a presentar nuevamente el tema y como nosotros ya habíamos adoptado la decisión de iniciar un nuevo proceso, es precisamente en ese sentido que va esta carta y esa era la finalidad de poner el tema en el Concejo y si estaban de acuerdo en los términos o si cada uno decidía responder en forma personal.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** De acuerdo.

**SR. GUSTAVO LAZO:** En razón que la Empresa ha requerido del Concejo una respuesta al respecto, por eso la sugerencia era la ratificación de la respuesta que dio el señor Alcalde, como ustedes la ven es netamente formal y detalla el tema respecto de los puntos que dio cada Concejal para hacer su votación, la Empresa ha requerido ya las copias de las actas, literalmente sugerir Alcalde que se agregue al acuerdo del Concejo, la ratificación de esta nota, el que no procede someterlo nuevamente a votación, toda vez que no se da el requisito de nuevos antecedentes del reglamento para volver el tema como punto de tabla del Concejo.

**ALCALDE:** Se ratifica esta carta, independientemente que alguien quiera complementarla con una respuesta personal.

**SR. DANILO JORQUERA:** No, yo no la apruebo.

**ACUERDO:** Con el voto en contra del Concejal Danilo Jorquera, se ratifica la carta respuesta preparada por el señor Alcalde a la Empresa SERVITRANS.

## 9.- Varios

### 9.1.- Reclamo por vehículos mal estacionado en calle Lricay con Chepita Portales, de la Población Diego Portales

**SR. MANUEL VILLAGRA:** El Presidente de la Junta de Vecinos del sector de la calle Lricay con Chepita Portales, de la Población Diego Portales, ha manifestado su inquietud por un señor que vende respuesto de automóviles, lo que implica que la calle está todo el día con vehículos estacionados, existen automovilistas que se queda todo el día ahí. A raíz de eso a este señor le han cursado un montón de infracciones, don Manuel Quinteros, está al tanto de este tema pero el cancela el monto de la infracciones y sigue funcionando de la misma forma,

entonces yo le dejo ahí la dirección, para ver que otra medida se puede tomar, porque efectivamente se le han cursado las infracciones y sigue funcionando y tiene a todo el barrio loco.

### 9.2.- Complejo Deportivo Guillermo Saavedra.

**PEDRO HERNANDEZ:** Alcalde, ver la posibilidad de tener alguna respuesta lo más pronto posible con respecto al comodato de la cancha Guillermo Saavedra, es un tema que ya hemos tratado pero no hemos llegado a una solución concreta.

**SR. ALCALDE:** Lo que se trató en el Concejo anterior, era que el tema iba a ser tratado por la Comisión y entregarnos con todos los antecedentes una propuesta al Concejo, para en base esos antecedentes tomar una decisión.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Pero esta es cuarta vez que yo escucho al Concejal Hernández plantear el problema y todavía no tenemos ninguna respuesta. Hoy día estuvimos con el ex jugador de O'Higgins y él se siente decepcionado de las personas con las que ha hablado y me dijo que había hablado contigo ayer sobre el tema.

**SR. ALCALDE:** Si hablamos ayer y le pedimos a todo el mundo que cuando haga denuncias, las haga por escrito, porque lo verbal no tiene el respaldo para investigar, no es que uno ponga en duda lo planteado, pero efectivamente para tomar decisiones debemos hacerlo documentadamente y por lo mismo pedimos que la Comisión respectiva haga un informe en el que se señalen todas las anomalías y con todos los antecedentes que hay, lo sometemos a votación del Concejo y tomamos una determinación.

**SR. MANUEL VILLAGRA:** ¿La Comisión cuándo va a funcionar?

**SR. ALCALDE:** La comisión funciona cuando se le convoque..

**SR. DANILO JORQUERA:** Mañana miércoles a las 15:00 horas.

**SR. ALCALDE:** Veámoslo como tema y lo que nos plantea los vecinos ojalá que los tengamos como antecedentes para ratificar nuestro acuerdo, pero que las denuncias o situaciones se planteen por escrito, porque todo lo que hemos conocido ha sido de palabra, no lo pongo en duda, pero nosotros debemos ponderar de acuerdo a los antecedentes que tengamos.

**SR. DANILO JORQUERA:** Alcalde, hace harto tiempo atrás tuvimos una visita, donde fue el compañero Vásquez y Godoy, fuimos incluso con funcionarios, fue el Secretario Municipal y dirigentes deportivos y se entregó un informe acá, donde se estableció claramente que el Club Deportivo que estaba a cargo, esto es La Liga Oriente, primero Organización que en la practica no funciona, segundo el Club Deportivo tampoco funciona, o sea no estaba vigente su directorio, revisamos todos los libros con los Concejales presentes, ahí se propuso que se le pudiera solicitar ese Comodato, pero más que por denuncias, yo creo que para mi como percepción personal y no como Presidente de la Comisión, es impresentable de que un campo deportivo tan importante que tenga la ciudad, esté en manos de privados, por que hoy día la Municipalidad hace mantenciones, paga agua a ese recinto, le paga el agua para que después venga un Club Deportivo que ni siquiera existe, porque para eso no hay para que tener la denuncia de los vecinos, porque basta mirar los libros y la directiva no está vigente y estas personas se dedican solamente a cobrar, yo creo que nadie ha dicho que no se hagan actividades deportivas, sino que hoy día la Municipalidad está facilitando los recintos deportivos, para que un grupo determinado de personas lucren tanto acá en el Complejo Guillermo Saavedra, como en el Complejo Baquedano, porque el comodato ya no está vigente, la Municipalidad corta el pasto, riega, la Municipalidad pága el agua y lo único que hace el Club Deportivo, que tampoco está vigente, o por lo menos la Liga, lo único que hacen ellos es cobrar, entonces para mi eso es impresentable, más que denuncia

porque la cancha la ocupan, hemos estado viendo que este señor tiene un convenio con el Colegio San Andrés, donde ellos entran cuando quieren, tienen un convenio que es anual y pagadero en dinero y la gente de la Población 25 de febrero no puede tener acceso a la cancha, porque no tienen los recursos para pagar, entonces esas pueden ser denuncias señor Alcalde, pero lo que yo estoy planteando es otra cosa, que se quite el Comodato.

**SR. ALCALDE:** Lo que está ocurriendo, es que la Comisión haga una propuesta, ustedes primero hicieron una visita, una cosa preliminar, se determinó que algunos comodatos están funcionando bien, otros están regular y otros mal, pero ese fue un diagnóstico y hoy tenemos que tomar decisiones y estamos a la espera que ustedes hagan una propuesta y la sometemos a consideración del Concejo y tomamos la decisión que corresponda, pero lo preliminar es que ustedes hicieron un diagnóstico a raíz de una visita a terreno y ahí tenemos que definir y también le pedimos, que nos ayude la Comisión de Deporte para definir una política de administración de los recintos deportivos, porque no existe como tal y eso tenemos que incorporarlo dentro de nuestro sistema de administración, si vamos a optar porque lo administre directamente el Municipio o no, o si vamos a seguir en esta cosa mixta, en que algunos recintos deportivos los entregamos y otros no, efectivamente en algunas cosas que plantea usted, hay algunos comodatos en que el Municipio corta el pasto, paga el agua y algunas personas cobran, estamos también terminando de hacer un catastro de todas las multicanchas de la ciudad y no había una información fidedigna respecto al tema y hay también cerca de 60 multicanchas, situación bastante parecida a lo de los recintos en que algunas pocas personas lo administran, cobran y no le rinden cuentas a nadie y son también bienes municipales, entonces, yo quiero y eso es lo que les pedimos hacer un trabajo integral.

### **9.3. Solicitud para restablecer antiguo paradero de buses interurbanos frente al Restaurante Tomacho Parrillero.**

**SR. DANILO JORQUERA:** El espacio de terreno destinado al Restaurante Tomacho Parrillero, los dirigentes del sector han hecho denuncias ya que los Buses que viene del Sur no acceden al terminal de la

ubicado en la Alameda Bernardo O'Higgins y la Carretera Cinco Sur , el espacio destinado a estacionamiento en la época fue sacado y la Dirección de Vialidad dijo que se iba a construir en ese espacio un area verde y esto nunca sucedió, muy por el contrario esta con destino exclusivo de estacionamiento para el Restaurante Tomacho Parrillero y se dejo a los ciudadanos de Rancagua sin un lugar seguro donde bajarse y dado que la gente tiene que bajarse en sectores despoblados, se provocan asaltos. Al respecto solicito que le demos una vuelta al tema.

**SR. ALCALDE:** Que la Dirección de Vialidad responda a esta petición, se podría restituir el espacio, creo que como paradas oficiales el Plano Regulador contempla solo el actual Terminal y el Shopping Punta del Sol. Recojo si inquietud, hagamos el reclamo.

**9.4.- Dirigentes de la Población Abanderado Ibieta, sector B, denuncian irregularidades en formación de Reglamento de Co-propiedad.**

**SR. DANILO JORQUERA:** Los Dirigentes de la Población Abanderado Ibieta B, reclaman por Reglamento de Co-propiedad y las personas que han formado esta Organización son arrendatarios y no propietarios, se le ha pedido explicación al SERVIU y el Notario sería el responsable de ello, pido 5 minutos para que exponga doña Lucía.

**SRA. LUCIA:** Del 2002, venimos con este problema que se ha hecho en forma irregular, y sin tomar en cuenta a los vecinos, y se ha formado incluso con vecinos fallecidos, algunos aparecen firmando y no lo reconocen, fue un grupo de 11 personas, con documentos del año 2004, nunca se hizo estas reuniones, se saco del registro de socio y se agregó expresión digital que no corresponde. Tiene que haber 80% de los dueños, tienen 184 firmas y 78 firmas corresponden a fallecidos, arrendatarios, que se fueron, hemos tenido todas las reuniones con el SERVIU, esto nos perjudica y estamos siendo amenazados con pagar de gastos comunes y no estamos dispuestos a aceptar esto y no hemos elegido, no hay nada cierto en esto, el SERVIU se lava la manos CON QUE ESTA Organización se formo ante un Notario, quien califico la calidad de propietarios. Lo que se tenía que hacer es que el Notario tenía que ir al lugar y verificar la calidad de

dueño, le pido ayuda a Ud., en Jurídico pedimos abogado, para que responda por esta ilegalidad.

**SR. ALCALDE:** Se puede hacer reclamo ante la Corte de Apelaciones, con Ministro Visitador sobre el tema.

**SR. GUSTAVO LAZO:** Los hechos tienen calidad de delito, se debe hacer querrela en contra del notario o conversar con el Ministro visitador. Para la denuncia no se requiere de abogado, ud. debe hacerlo por escrito, esto se hace en la Fiscalía, el tema de querrela pasa posterior. Se debe investigar estos delitos, si existen irregularidades.

**ALCALDE:** Tenemos Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, quines podrían apoyar en esto a los vecinos.

**9.5.- Concejal Danilo Jorquera, solicita ver forma de solucionar el tema de cupos para socios del Sindicato Simón Bolívar en la Feria.**

**DANILO JORQUERA:** Sindicato Simón Bolívar, ellos llevan varios meses esperando.

**ALCALDE:** Vamos a convocar a reunión de comisión para analizar distintos aspectos, es imposible estar en la Feria, dieron listado acatado, que después la multiplicaron, y de haber solución sólo va a ser para la gente de Rancagua y con ficha social, este trabajo se hará con los Departamentos de Rentas e Inspección y la Dirección de Administración Municipal, no hay solución de aquí a mañana y así poder avanzar, tenemos varios centenares de personas esperando trabajar, que se forme Comisión Municipal y luego que se reúna, ver cual es la posibilidad de solución, en ningún caso es en la Feria existente y eventualmente ver otro punto de la ciudad, no hay compromiso de nuestra parte, se debe hacer con seriedad y ver el bien común de la ciudad.

**SR. DANILO JORQUERA:** No es posible analizar esto lo ante posible , a otra vez se hizo lo mismo y se diluló en el plazo. Importante es cumplir con lo que se dijo.

**SR. ALCALDE:** tenemos limitaciones y una serie de problemas con el comercio en la ciudad.

**SR. JUAN RAMON GODOY:** Sólo con el primer listado que se entregó y existe otro listado en el Departamento de Rentas y DIDECO, vamos a buscar solución en el aspecto general y no particular. La reunión la fija la señora Administradora Municipal.

**SR. DANILO JORQUERA:** Puede hacerse el viernes, yq que ha pasado bastante tiempo.

#### **9.6.- Falta de financiamiento del Hogar de Ancianos San José.**

**SRA. SILVIA SANTELICES:** He recibido una solicitud del Hogar de Ancianos San José, que funciona con personas abuelos y esto no les alcanza, y piden subvención anual, mensual o como acceder a fondos del Gobierno, tienen 2 sepulturas en el Cementerio, el costo de reducción es alto y los entierros también.

**SR. ALCALDE:** Se podría ver alguna subvención, los Derechos señalados estan en una Ordenanza Municipal y respecto a Fondos Sociales, se deben postular tanto en la Gobernación como en la Intendencia.

#### **9.7.- Reitera pteición de investigación por situación de salud móvil, planteado por funcionario de dependiente de la División Salud.**

**SR. JORGE VASQUEZ:** En la sesión del Concejo anterior, se planteo por funcionaria de la División de Salud que se investigue por el tema de salud móvil.

**SR. ALCALDE:** Creo que es extemporáneo hacer un Investigación Sumaria, no obstante ello, vamos a investigar el tema.

**SR. JORGE VASQUEZ:** A la fecha no se ha presentado la dotación de la atención primaria, había plazo hasta el 30 de Septiembre, ¿Qué paso?

**SR. ALCALDE:** Vamos a hacer las consultas pertinentes e informaremos el tema oportunamente.

**Siendo las 17:40 horas se da termino a la presente sesion de Concejo.**